



### Resolución N° 381/2025

**Por la cual se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones para Licitación de Menor Cuantía Nacional del Ejercicio Fiscal 2025 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.**

Ciudad del Este, 05 de marzo de 2025

**Visto:** El Pliego de Bases y Condiciones para Licitación de Menor Cuantía Nacional del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

**Considerando:** Que, la licitación está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y en el Plan Financiero de Gastos de la institución del ejercicio fiscal 2025.

Que, el Informe Técnico emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas justifica la necesidad de contratar los servicios para mantenimiento y reparación de vehículos.

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) expide el N° identificador - ID 461836 - para el Pliego de Bases y Condiciones para Licitación de Menor Cuantía Nacional para mantenimiento y reparación de vehículos de la institución.

Que, la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Art. 45° - Pliegos de Bases y Condiciones, expresa: *Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.*

Que, de conformidad a lo mencionado precedentemente, es pertinente formalizar dicho acto administrativo, en concordancia a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

**Por tanto,**

**En uso de sus atribuciones legales  
El Rector de la Universidad Nacional del Este  
Resuelve**

**Artículo 1°** **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para Licitación de Menor Cuantía Nacional para el Ejercicio Fiscal 2025, indicado en el siguiente cuadro:

ID	Descripción
461836	Mantenimiento y Reparación de Vehículos





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

- Artículo 2°** AUTORIZAR el inicio de las gestiones para la licitación mencionada y remitir el pliego y demás documentaciones exigidas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- Artículo 3°.** AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado a realizar los procedimientos administrativos correspondientes para las erogaciones pertinentes, conforme a lo solicitado por la dependencia de la UOC.
- Artículo 4°** COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.



**Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta**  
**Rector**